



Racosan

Nueve de Octubre 416 y Chile, Edif "Citibank" Ofic b-1

Telefono PBX N° : 2306-225 Fax: 2303-338

E-mail: racosan@on.net.ec

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 09 de Marzo del 2006 ✓

Señor  
**MANUEL ESPAÑA DELGADO.**  
**GERENTE GENERAL DE RACOSAN S.A.**  
Ciudad.

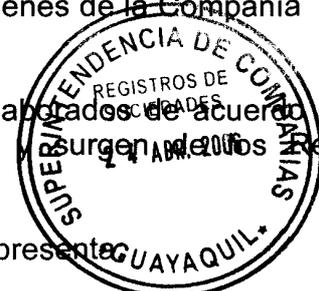
Por su digno intermedio presento mi informe Anual de **COMISARIO** a la Junta General de Accionistas por el **Ejercicio Económico del año 2005**. Revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2005 de la Compañía **RACOSAN S.A.**, los correspondientes Estados Financieros, de Resultados y Anexos por el año terminado en esa fecha, estos han sido la base para rendir a ustedes mi informe, después del análisis realizado a estos Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía RACOSAN S.A. y sus administradores con relación a lo siguiente:
  - a) Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b) De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como la Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son los normales y adecuados.
  - c) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía RACOSAN S.A.
  - d) La situación financiera al cierre del ejercicio año 2005, presente

**Ingresos:** (operacionales y otros), por VEINTE Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 84/100 (USD \$ 27,175.84) DOLARES NORTEAMERICANOS,

**Egresos:** los gastos operacionales al cierre del ejercicio año 2005, ascienden a **VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 (USD \$ 21,895.00) DOLARES NORTEAMERICANOS**; la participación a trabajadores, es de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 13/100 (USD \$ 792.13) DOLARES NORTEAMERICANOS**, el impuesto a la renta correspondiente al presente ejercicio de es de **UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN 04/100 (USD \$**





Racosan

Nueve de Octubre 416 y Chile , Edif "Citibank " Ofic b-1

Telefono PBX N° : 2306-225 Fax: 2303-338

E-mail: racosan@on.net.ec

Guayaquil- Ecuador

**1,721.04) DOLARES NORTEAMERICANOS.** Finalmente queda una utilidad líquida para los socios de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 67/100 (USD \$ 2,767.67) DOLARES NORTEAMERICANOS.**

2. Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía RACOSAN S.A. en relación con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2005.
3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
4. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a lo que dispone el Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía RACOSAN S.A. de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de COMISARIO, consignada en el Artículo 279 de la Ley de compañías y en la Resolución No. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

Atentamente,

Sr. ROMÁN SÁNCHEZ CONTANTE  
COMISARIO DE RACOSAN S.A.